



Pág. 260 MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 2021

B.O.C.M. Núm. 88

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

89

MADRID NÚMERO 20

EDICTO

D. JOSE MIGUEL HERRANZ ROMERO, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSITICA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN № 20 DE MADRID.

Doy fe y testimonio: Que en el Juzgado de Instrucción n° 20 de Madrid se ha tramitado el procedimiento de juicio leve 901/2020, en el que se ha dictado resolución de fecha 3 de noviembre de 2020 que va dirigida y afecta directamente a D. MIHAI NARCÍS BALAN, frente a la cual cabe interponer recurso de apelación, ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid, en el plazo de cinco días, desde el día siguiente a la publicación de este edicto, y de la que el interesado podrá tener conocimiento íntegro acudiendo al Juzgado indicado en horas de audiencia,... Se pone en conocimiento del interesado que la publicación del presente edicto constituye notificación en legal forma de la resolución antes referida.

Y para que conste y sirva de notificación a D. MIHAHI NARCIS BALAN, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido la presente.

En Madrid, a 12 de marzo de 2021.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/9.780/21)

